



13 de Julio

DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

NUEVA ETAPA
N° 323

Cierre de Edición
7 de julio de 2015.



**Unión y Lucha por la Vida,
por la Patria Liberada y
por un Mundo Mejor**

*¡Feliz Día,
Compañeros!..*

ÍNDICE

- 2 y 3** 13 de Julio, Día del Trabajador de la Electricidad. “Unión y Lucha por la Vida, por la Patria Liberada y por un Mundo Mejor.”
- 4** La Comisión Directiva informa: EDEA S.A. Resumen de Gestión. EDEA: Solicitud de Inspección laboral.
- 5** Seguimos impulsando la Repotenciación de la Central “9 de Julio”. / Campo Recreativo: Cerrado hasta el 30 de septiembre.
- 6** FoSoLyF: Entrega de Ajuares para Bebés. / Agradecimiento de Beca Estudiantil.
- 7** Obras: Continúan las obras del Hotel de Luz y Fuerza. / Comenzaron la obras en Pinamar.
- 8** Avances en el Plan de Viviendas para afiliados de Mar del Plata
- 9** Romina Quintas: la primera Secretaria Gremial de Luz y Fuerza de Mar del Plata.
- 10** Charla-Debate en el Sindicato con José Rigane (sobre la 104^a Conferencia Internacional de la OIT). “Estamos en un punto serio para el Movimiento Obrero mundial”.
- 11** Entrevista con José Rigane. “La OIT instó al Gobierno Nacional a que otorgue la Personería Gremial a FeTERA”.
- 12 y 13** “24 de Noviembre” (Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata). / Asadito Vidalero. / Una grata noticia. / La Danza y sus beneficios. / Fallecimientos.
- 14** “¿Acuerdo social para bajar salarios?” Por Lucio Garzón Maceda.
- 15** Turismo Mutual “La Energía”: Vacaciones de Invierno en las Sierras Cordobesas.
- 16** Vacaciones de Invierno: ¡Luz y Fuerza te invita al Teatro! / ¡Divertite con tus hijos!...



8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
BENITO ZACARÍAS

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

13 de Julio
DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

Unión y Lucha por la Vida, por la Patria Liberada y por un Mundo Mejor

El 13 de Julio se celebra en todo el país el Día del Trabajador y la Trabajadora de la Electricidad. En esta fecha recordamos aquel 13 de Julio de 1948 cuando se fundó la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), un hecho histórico en la vida sindical de todo el gremio lucifuerista y también de todo el movimiento obrero argentino.

Lucha histórica

En 1987, con motivo del recuerdo de esta fecha, levantábamos las consignas de la Unión y la Lucha por la Vida, por la Patria Liberada y por un Mundo Mejor. Veintiocho años después seguimos reivindicando las mismas consignas y rescatamos la importancia de evocar nuestro pasado, analizar el presente y prepararnos para afrontar el futuro de nuestra vida sindical.

En palabras del compañero Agustín Tosco “este es un día para rescatar y conocer todo el mérito de nuestros compañeros de las primeras horas de la existencia del Gremio. Un momento para concientizar también sobre lo que muchas veces se olvida: que detrás de nosotros hay un largo camino de sacrificios, sufrimientos, recorrido por quienes ya no están con nosotros. Un día para que los adultos y la juventud ratifiquen la prosecución de esa sagrada misión emancipadora del hombre y del pueblo”.

Esta trascendental fecha hay que rescatarla todos los años, sobre todo para las nuevas generaciones de compañeros y compañeras que quizá no tienen la mirada histórica de lo que significa haber conseguido también un 13 de julio, pero de 1949, el primer Convenio Colectivo de Trabajo de carácter nacional.

Hoy, en 2015 seguimos reivindicando el desarrollo de un Sindicalismo profesional sin que eso signifique que no nos debemos ocupar de las cuestiones que tienen que ver con la Soberanía, con la Patria, con la Educación y la Salud. En

definitiva, con un mundo mejor para todos los trabajadores y las trabajadoras.

Como siempre, hay que valorar también que todos y cada uno de nuestros derechos adquiridos han sido producto de la lucha y el esfuerzo de aquellos compañeros que nos precedieron en la construcción de la organización, quienes tuvieron que enfrentar situaciones de persecución, de no reconocimiento, de impedimentos y falta de democracia. Sin embargo, tuvieron la capacidad de sobreponerse y de ir ganando los espacios necesarios para que fueran creciendo nuestros derechos y reivindicaciones y se hayan podido plasmar en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Desafíos hacia el futuro

Y también hay que mirar hacia adelante, por lo que aún falta conseguir. Debemos volver a establecer el Convenio Colectivo de Trabajo a nivel nacional, un Convenio único como existía en la década del '70. Es tan importante para la Organización que tengamos una única escala salarial como que recuperemos la soberanía energética y recuperar el patrimonio a manos del pueblo argentino. Son reivindicaciones muy sentidas que fueron destruidas por todo el proceso de privatización y por la extranjerización del sistema energético nacional.

Hoy el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata ya no se encuadra en la FATLyF y fuimos fundadores de la Federación de Trabajadores de la Energía. Es ahora, desde la FeTERA, que seguimos recogiendo las mismas consignas inclaudicables desde 1948 y lucha por la real emancipación y soberanía del pueblo argentino.

Es nuestro deseo, para todos los compañeros y las compañeras, un muy buen día del Trabajador de la Electricidad, con las renovadas esperanzas de que año a año sea más significativo gracias a la unidad que podamos ir logrando, junto a la gran Familia de Luz y Fuerza.

La Comisión Directiva.

¡Feliz Día, Compañeros!..

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

ZÁRATE Axel Alejandro
Secretario Adjunto

FONTANARI Omar Alberto
Secretario Gremial

BASUALDO Fabio
1º Sub Secretario Gremial

MESA Alejandro
2º Sub Secretario Gremial

CHIRIZOLA Rubén
Secretario de Hacienda

AMADEO Guillermo
Sub Secretario de Hacienda

LEONELLI Daniel
Secretario de Organización

SUÁREZ Roxana
Sub Secretaria de Organización

ZACARÍAS Benito
Secretario de Prensa

RUIZ Juan Carlos
Sub Secretario de Prensa

D'AMICO Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGONI Julio
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

CARDOSO Oscar
Secretario de Acción Social

SAN MILLÁN Liliana
1º Sub Secretaria de Acción Social

CHAVES Rodrigo
2º Sub Secretario de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

CASADO José Luis

ALBANESE Guillermo Blas

LOYOLA Raúl

LEDESMA Fernando

PEREYRA Carlos

QUINTAS Romina

Vocales Suplentes

BAUER Mariano

ERREA Alejandro

MORRONE Emiliano

RÉVORI Claudio

GARCÍA Gustavo

LA COMISIÓN DIRECTIVA INFORMA

EDEA S.A.:

Resumen de Gestión

Mar del Plata, 24 de Junio del 2015.

Comunicamos a nuestros compañeros que el día 10 de Junio pasado se presentó a la empresa una Nota donde solicitamos una reunión a los efectos de discutir distintas problemáticas existentes en los lugares de trabajo no sólo de Mar del Plata sino también en las delegaciones (Contratistas, Planteles, creación de la Comisión mixta de Becas, creación de la Comisión mixta de Higiene y Seguridad, etc.), producto de la misma se llevó a cabo una reunión con el Sr. Flavio Gasparini, Gerencia de Relaciones Laborales e Institucionales, con quien algunos temas se comenzaran a intentar resolver y otros lo elevaron a la Gerencia de Recursos Humanos.

Dicha reunión derivó a otra reunión, pero ahora con el Jefe de Seguridad y Medio Ambiente Sr. Roberto Levaggi, Jefe de Mantenimiento y Averías Sr. Walter Ahrndt y el Jefe de Departamentos Servicios Generales Sr. Norberto Jerez; a quienes se les planteó lo que a nuestro

criterio es una gravísima situación que se padece con respecto a los vehículos (camionetas, utilitarios, guinches, hidro-elevadores, hidro-grúas y capacitación específica) en toda nuestra jurisdicción.

El Sr. Norberto Levaggi manifestó que con respecto a la problemática de la falta de CONOS-BOTIQUINES-CARGA DE MATAFUEGOS, los trabajadores deberán pasar por el Sector Almacenes a retirar los faltantes (Conos y Botiquines) de cada vehículo y los matafuegos pueden llevarlos para realizar las recargas correspondientes en La Marplatense Matafuegos (Belgrano 5902).

Con respecto a la situación que se acontece con las Hidro Grúas (guinches a los cuales se le coloca la barquilla) la empresa "deja a consideración de los trabajadores si corresponde o no utilizar este vehículo para llevar adelante los trabajos que se llevan a cabo en la línea", de no ser así se tendrá que volver al uso de la escalera, manifestaron. Dentro del mismo marco se les comunicó que los

compañeros no se encuentran habilitados para maniobrar este tipo de vehículos (sólo lo podrá manejar un guincher con carnet habilitante), del propio análisis se desprende que los Hidroelevadores necesitan varios elementos de seguridad para poder ser usados (bomba de seguridad, botón hombre muerto, cinturón de seguridad, comando doble) por lo cual, ante la realidad que las Hidro grúas no cumplen ninguna de estas normativas vigentes, ESTA COMISIÓN DIRECTIVA ACONSEJA NO REALIZAR TAREAS EN VEHÍCULOS QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS CON LAS OBLEAS QUE DEMUESTREN SU HABILITACIÓN, NI TAMPOCO REALIZAR NINGÚN TIPO DE TRABAJO QUE NO GARANTICEN LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD QUE ASEGUREN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA DE CADA UNO DE NOSOTROS. Ante cualquier duda o consulta se pueden comunicar con la Secretaría Gremial al 472-3834 o concurrir personalmente al Sindicato.

P/Sindicato de Luz y Fuerza
de Mar del Plata

Romina Quintas
Vocal Titular
Rubén J. Chirizola
Secretario de Hacienda

EDEA: Solicitud de Inspección laboral

Mar del Plata, 30 de Junio del 2015

Ministerio de Trabajo Provincia de Bs. As.
Ref.: Solicitud Inspección laboral

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente solicitamos lo expuesto en ref. para con la empresa EDEA S.A con domicilio legal en Av. Luro 5867 de esta ciudad; dicha empresa continua violando el Art. 208 y concordantes de L.C.T. y el Art. 29 de la norma convencional que ella misma dice está vigente (Acta Acuerdo Fatlyf-ESEBA año 1994) al continuar descontando de sus haberes a **todos** los trabajadores del Sector Guardias si estos no pueden concurrir a su trabajo los días sábados, domingos y feriados por razones de salud plenamente justificadas. A mayor abundamiento debemos informar que en la Resolución 4458 Expediente 21504-20235/07, el Dictamen 56 y la Resolución 735 ambos del Expediente 21534-18342/09, ya ese Ministerio nos dio la razón pero la EDEA continua en su tesitura desobediente por lo cual solicitamos dicha inspección laboral.-

Por último, solicitamos, en un todo de acuerdo al Art. 41, Capítulo VI de la Ley 10.740, acompañar, informar y/o lo que ese Ministerio o sus inspectores consideren conveniente para poder llevar adelante con

éxito la gestión.

Adjuntamos copia:

- Art. 29 "Licencias por Enfermedad y Accidente Inculpable" (Acta Acuerdo Fatlyf-ESEBA año 1994).-
- Resolución Ministerio de Trabajo N° 4458 de fecha 10 de Junio del 2008.-

-Dictamen 56 Ministerio de Trabajo de fecha 19 de Enero del 2009.-
-Resolución 735 Ministerio de Trabajo de fecha 24 de Enero del 2012.-

P/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

ALEJANDRO MESA
2º Subsecretario Gremial
RUBÉN CHIRIZOLA
Secretario de Hacienda



El martes 16 de Junio estuvimos en la ciudad de La Plata, más precisamente en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en el despacho del Diputado Provincial Monfasani Víctor Daniel, Presidente de la Comisión de Obras Publicas. Nos recibió su asesor y Secretario de la Comisión, Maximiliano Musotto, a quien le informamos detalladamente de nuestra Propuesta y con el cual quedamos en un plan de trabajo a desarrollar.

Terminada la reunión, entregamos nuestra propuesta en poco más de 30 despachos de distintos Diputados que se encuentran en ese edificio.

En la foto, y de izquierda a derecha, Romina Quintas, (actual vocal titular de la C.D y próxima Secretaria Gremial); Roberto Soler, (Delegado Gremial Central 9 de Julio MDP); Javier Georgoff Cegoff, (de Centrales de la Costa Mar de Ajo y próximo Sub-Secretario de Organización de la C.D.); Lucas Gorosito (Delegado Gremial Central 9 de Julio MDP); Germán Adobatti, (Delegado Gremial Central 9 de Julio MDP); Maximiliano Musotto; Marcelo Fuentes (Delegado Gremial Central 9 de Julio MDP) y Rubén Chirizola, (actual Secretario de Hacienda de la C.D. y próximo Secretario Adjunto).

Seguimos impulsando la Repotenciación de la Central “9 de Julio”



Campo Recreativo

CERRADO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Les informamos a nuestros afiliados que el Campo Recreativo de la Laguna de los Padres de Mar del Plata estará cerrado por refacciones y por motivos de seguridad hasta el 30 de septiembre. ¡Muchas gracias!

FoSoLyF

ENTREGA DE AJUARES PARA bebés

Continuando con la tarea de acompañar a las Familias Lucifueristas mejorando todos los momentos de sus vidas, seguimos entregando los Ajuares para Bebés a quienes reciben la siempre bienvenida bendición de los recién llegados.

En esta oportunidad, consignamos la entrega de los siguientes Ajuares:

-A la compañera Flavia Soledad Díaz, trabajadora de la Cooperativa "Arbolito" de Coronel Vidal (en la fotografía junto a su Padre).

-A los compañeros Josué Martín Leonelli y José Luis Casado, ambos trabajadores de la Cooperativa de Maipú, quienes recibieron el Ajuar para Bebé junto a sus respectivas esposas.

-Al compañero Jesús Hernán Silva, trabajador de la Cooperativa CLYFEMA, de Mar de Ajó.



AGRADECIMIENTO Beca estudiantil

Maipú 26 de Junio de 2015.

Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata

Comisión de Becas

S / D

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Uds a fin de agradecer la beca estudiantil otorgada oportunamente por este Sindicato para trasladarme a la ciudad de Dolores y cursar la carrera de Profesorado de Matemáticas, de la cual realicé 3 años de cursada, quedando pendiente exámenes finales que por motivos particulares no pude rendir y continuar con la carrera.

Agradezco por este medio profundamente las facilidades que desde el Sindicato me fueron brindadas.

Sin otro particular saludo a Ud atte.

THEILLER J. MILTON- Afiliado N° 5223

Continúan las obras del Hotel de Luz y Fuerza

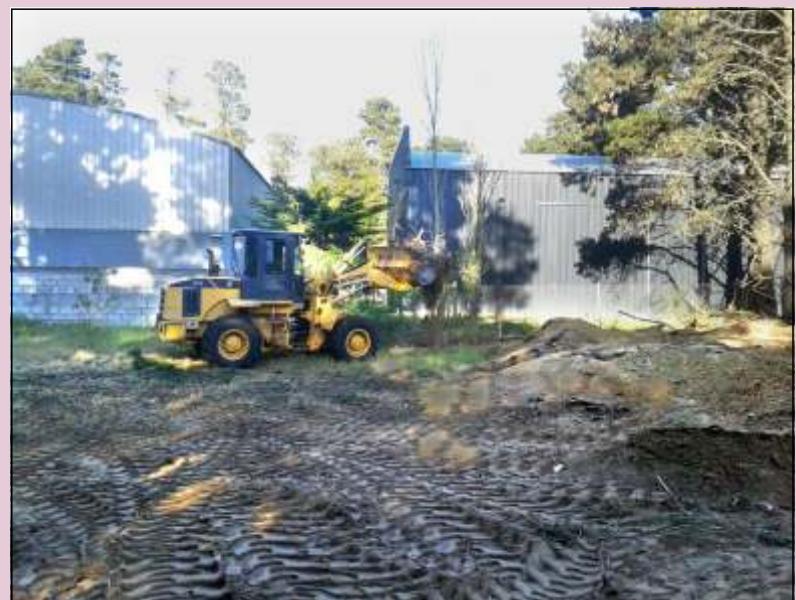
Tal cual estaba previsto en la firma del contrato, continúan las obras de la primera etapa del Hotel que se está levantando al lado del Gremio.

La empresa a cargo de la obra está realizando las bases de hormigón a 5 metros bajo tierra y levantando las columnas hasta el nivel cero. Una vez que este trabajo de excavación, enconfrado y hormigonado finalice, se comenzarán a levantar los 8 niveles de losa del Hotel.



Comenzaron las obras en Pinamar

El pasado 16 de Junio dieron comienzo los trabajos en nuestro terreno de Pinamar para la construcción de la primera parte del sueño de la sede propia. Está previsto que, sin prisa pero sin pausa, podamos continuar los trabajos necesarios para la finalización de la misma.



Avances en el Plan de Viviendas para afiliados de Mar del Plata

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata sigue trabajando y realizando gestiones para avanzar en la ciudad en el Plan de Viviendas para compañeros y compañeras afiliados/as a nuestro Sindicato.

CON EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Desde enero de este año, integrantes de la Comisión Directiva han estado tomando contacto con representantes del Instituto Provincial de la Vivienda de Buenos Aires (IPVBA) y distintos profesionales.

UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS

En total serán 54 casas de dos plantas, a ubicarse en los terrenos ya adquiridos por los afiliados, en la zona de las avenidas Peralta Ramos y Mario Bravo. Serán casas destinadas a uso familiar para compañeros y compañeras que aún no poseen vivienda propia, en lo que será el nuevo barrio lucifuerista.

REUNIONES Y TRÁMITES

A principios de este año, las compañeras Liliana San Millán (integrante de la Comisión Directiva) y Ana Coppolillo, se reunieron con los arquitectos a cargo del plan para interiorizarse de los requerimientos

técnicos solicitados por el Instituto. A comienzos de abril, la arquitecta a cargo de la obra, Silvia Martín, se reunió con los compañeros José Rigane, Liliana San Millán, Claudio Révori y Ana Coppolillo, donde decidieron viajar a La Plata para entrevistarse con funcionarios del Instituto de la Vivienda.

REUNIÓN CON ARQUITECTOS EN LA PLATA

A fines de ese mes viajamos a La Plata donde se realizó una reunión con arquitectos de distintas áreas del Instituto y se entregó toda la documentación requerida por el Organismo provincial. Ellos remarcaron que es necesario el visado de los planos de obra por parte del Municipio de General Pueyrredon.

TRÁMITE EN LA MUNICIPALIDAD

El inconveniente a resolver es que, para que la Municipalidad realice el visado de los planos, es requisito abonar los derechos y aportes de construcción en el Colegio de Arquitectos del Distrito, un gasto de aproximadamente 280 mil pesos. Por eso se está tratando por todos los medios que los compañeros no tengan que realizar ese desembolso de sus bolsillos y la alternativa es buscar que la Municipalidad realice un pre visado para presentar al IPVBA.

ESPERANDO EL PRE VISADO

Desde los primeros días de mayo, la arquitecta de la obra realizó este trámite y ahora estamos a la espera de ese pre visado, una última alternativa que se está gestionando con las autoridades y responsables locales.

Cuando esté esa aprobación del Municipio, viajaremos nuevamente al IPVBA, en La Plata, para presentar la nueva documentación y los nuevos planos de construcción y agrimensura, que tuvieron que ser modificados por las observaciones realizadas por la Municipalidad. Ahora el expediente está en el Departamento de Obras Civiles y esperamos que durante el mes de julio pueda ser aprobado para presentarlo al Instituto Provincial.

PREPARACIÓN DE CARPETAS INDIVIDUALES

Paralelamente, se está trabajando con las carpetas de los propietarios del Plan de Viviendas, estableciendo las cuotas que se adeudan y actualizando la documentación.

Es un trabajo largo y con muchos trámites, pero seguimos esforzándonos para poder culminar cuanto antes y lograr firmar el convenio tan anhelado por nuestros compañeros y compañeras del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



Romina Quintas: la primera Secretaria Gremial de Luz y Fuerza de Mar del Plata

en la gran jornada del 3 de junio en la ciudad de Mar del Plata".

En las elecciones del 29 de mayo uno de los datos sobresalientes de la jornada fue la enorme participación; "Luz y Fuerza de Mar del Plata tiene una tradición importante en la participación de los afiliados. Tenemos un promedio de alrededor del 80% de participación en las elecciones, pero esta vez votó casi el 90%. Esto es muy importante también", explicó la flamante secretaria gremial. Y agregó que "esto demuestra lo que es la organización del Sindicato, pero, sobre todo, esto demuestra lo que significa Luz y Fuerza para el afiliado".

Respecto a la próxima etapa que se viene para el sindicato, Romina explicó que "el mayor desafío que comienza ahora es trabajar con la juventud y combatir el desinterés de los jóvenes. También, seguir con temas salariales y de paritarias, pero al mismo tiempo luchar por un modelo energético que tenga a la soberanía nacional como principal objetivo". Pero señaló que "la juventud se convirtió en nuestro mayor desafío a futuro en Luz y Fuerza de Mar del Plata, sin dejar de reconocer el enorme trabajo que hicieron y siguen haciendo los compañeros de mayor edad o los jubilados del Sindicato".

Quintas está convencida que en las

elecciones "se jugaban dos modelos sindicales; uno que es el que venimos construyendo hace muchos años, que tiene que ver con la autonomía del sindicato respecto de los partidos políticos, de los gobiernos y de los patrones y, por otro lado, una propuesta totalmente opuesta, que era directamente dejar de ser autónomos".

El debate sobre la autonomía fue muy destacado por Quintas, que dijo que "al momento de tener que reclamar o plantear una demanda desde el Sindicato, el hecho de ser autónomos nos permite reclamar sin deberle nada a nadie, no deber favores de ningún tipo nos hace autónomos".

Por último, resaltó "que la construcción sindical es directa con el afiliado y eso mismo vamos a seguir construyendo en Luz y Fuerza de Mar del Plata".

La nueva Comisión Directiva asume el próximo 20 de julio y va a contar por primera vez con una mujer como secretaria gremial.

Prensa FeTERA

Fuente: FM De la Azotea

(*) El abuelo paterno de Romina también fue trabajador y militante lucifuerista. (N de R.)



El abogado del gremio Fernando Forio y la electa Secretaria Gremial, Romina Quintas, participaron del programa "El Brote" que realizan los trabajadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata nucleados en el gremio APU. Se emite los sábados de 13 a 15 por FM Universidad y los martes de 13 a 15 por FM De la Azotea.

“ESTAMOS EN UN PUNTO SERIO PARA EL MOVIMIENTO OBRERO MUNDIAL”



Luego de su regreso de Suiza, el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata y Adjunto de la CTA Autónoma, José Rigane, realizó una Charla Debate con afiliados del Sindicato e integrantes de la Comisión Directiva para informar sobre la actualidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Entre el 1 y el 13 de junio se realizó en Ginebra la 104^a Conferencia Internacional del Trabajo de la que participaron más de 3.500 delegados de 180 países integrantes de la OIT, representando a los sectores de Trabajadores, Empresarios y Funcionarios de Gobierno. José Rigane encabezó la delegación de la CTA Autónoma y estuvo participando de las reuniones de la Comisión de Normas, una de las más importantes en lo que tiene que ver con los derechos de los trabajadores en todo el mundo.

Rigane explicó el funcionamiento interno de la Conferencia, las delegaciones que participan, el modo de participación, las distintas comisiones y cómo se definen los temas de debate.

También realizó una observación sobre sus impresiones personales de uno de los encuentros políticos más relevantes del mundo. “Argentina adhirió en la Constitución de 1994 a los convenios de la OIT, por lo que tienen rango constitucional para nuestro país. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo de la Nación viola constantemente las Resoluciones, por ejemplo el Convenio 87 de esta organización sobre la libertad

sindical y la protección del derecho de sindicación, de 1948. Lo vemos en organizaciones sindicales de todo el país y lo vimos en las últimas elecciones de nuestro Sindicato, cuando se intentó suspenderlas” detalló Rigane.

En la Comisión de Normas se evalúan las denuncias que se hicieron previamente por parte de las centrales sindicales, para llegar a la Conferencia de la OIT con los casos puntuales a analizar. Hay un comité de expertos que discute los meses previos los casos que se van a tratar en la Conferencia y existen muchas presiones por parte de los países involucrados para que no se traten allí.

Rigane contó que sus participaciones estuvieron dentro de esta Comisión, en la que se trataron 24 casos donde se escucha la postura de los 3 sectores: empresarios, trabajadores y funcionarios y luego se resuelve cada caso.

“La mayoría de los trabajadores que intervinieron hicieron referencia a las intenciones de los empresarios de limitar el derecho a huelga. Pese a esto, en ninguna de las conclusiones de la Conferencia se remarcó esto. Hay una clara intención de los empleadores de eliminar la libertad del derecho a huelga, quitar toda referencia dentro de la OIT y que sea cada país quien regule este derecho, si existe o no, pero que no se trate más en este organismo internacional. En algunos países ya se definieron por sacar este derecho, en Argentina todavía lo tenemos, con alguna limitación, pero está”, remarcó el Secretario General de Luz y Fuerza.



La OIT instó al Gobierno Nacional a que otorgue la Personería Gremial a FeTERA



Miércoles 1ro de julio de 2015, por Inés Hayes, Miguel Aguirre *

Así lo hizo saber la Organización Internacional del Trabajo en una resolución del Consejo de Administración. El reclamo de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina por la Personería Gremial data del año 2000, luego de haber obtenido al Inscripción Gremial 2059 en 1998. En entrevista con ACTA, José Rigane, Secretario General de FeTERA y Secretario Adjunto de la CTA, habló sobre la importancia radical de esta resolución de la OIT luego de 14 años de lucha.

José Rigane también se refirió al modelo energético actual y de la necesidad de contar con "un Estado que sea vital, capaz de ejercer e implementar políticas, de ejercer planificación y el poder imprescindible para que las empresas hagan lo que se necesita. No un Estado bobo que termina siendo socio de las políticas de las multinacionales".

-¿Qué importancia tiene para la organización de los trabajadores haber logrado esta resolución favorable de la OIT para el reclamo de la FeTERA?

José Rigane: Tiene una importancia altamente significativa porque confirma

varias cuestiones que venimos planteando ante el Gobierno nacional y el Ministerio de Trabajo de la Nación. Lo primero es que ratifica que en la Argentina no hay libertad ni democracia sindical. Lo segundo es que está muy claro, después de 14 años de reclamar por la personería gremial de FeTERA, que no es un problema administrativo ni técnico, que se trata de una decisión política del Gobierno y del Ministerio de Trabajo de la Nación de otorgar o no otorgar esa personería gremial. Y es la demostración, entonces, de que por más que en la Constitución Nacional rige el derecho fundamental de los Convenios Internacionales de la OIT, los mismos después no se cumplimentan en Argentina. Y la decisión de la Comisión de Expertos y del Consejo de Administración y del Comité de Libertad y Democracia Sindical de la OIT instan al Gobierno a que otorgue la personería gremial a FeTERA es una ratificación de nuestra orientación política gremial de la CTA respecto de la importancia de la vigencia de la libertad y la democracia sindical inexistente en la Argentina.

J.R.: Bueno, lo hace por una decisión política, porque lo que intenta es precisamente tratar el desarrollo organizativo de todo aquello que entiende no le responde políticamente. Es el mismo criterio que tiene el gobierno con relación a los distintos reclamos y

planteos que se le hacen desde el movimiento obrero a los que no responde ni atiende en una mesa de diálogo porque no se trata de los amigos, ni de aquellos que le rinden pleitesía a su política.

-¿Qué te parece que va a pasar, el Ministerio va a acatar?, ¿Qué pasos van a seguir ustedes en el caso de que no lo haga?

J.R.: Ojalá el Ministerio de Trabajo dé una señal de sensatez y de respuesta democrática y si no sucede así habrá que recurrir a la justicia para hacer cumplir esta recomendación de los organismos de la OIT que evidentemente son inapelables.

-Cambiando de tema, ¿qué evaluación hacen sobre la coyuntura de la energía, va a faltar el suministro, habrá cortes?

J.R.: El sistema energético está en crisis hace mucho tiempo en Argentina, lamentable y desgraciadamente, producto y consecuencia de las políticas de un modelo basado en la privatización y en la tercerización. La expropiación del 51% de las acciones de Repsol YPF no han significado para nada lo que sería la recuperación del patrimonio energético a manos del pueblo argentino. Esto ha generado una gran confusión y sobre todo confunde los objetivos estratégicos que debería tener cualquier gobierno que se caracterice como nacional y popular. Y a diferencia de cualquier país, en términos generales, de América del Sur, nuestro país no tiene precisamente definida la política energética en función de los intereses y las necesidades del pueblo argentino. Y esto está muy claro en vivir situaciones como las que vivimos: estamos en invierno, hace frío, no tenemos gas y entonces hay que importar energía y no tenemos electricidad: es un modelo que pareciera estar dependiendo siempre del clima y esa es la demostración que es un modelo que no ha funcionado ni va a funcionar nunca.

-Y en el caso de la producción de energía no alcanza con el refunfuño del Gobierno a Edenor y a Edesur

J.R.: Cuántas veces ha habido cortes y cuántas veces el Gobierno ha salido a criticar a las empresas pero nunca ha tomado una determinación en serio. Nosotros necesitamos un Estado que sea vital, capaz de ejercer e implementar políticas, de ejercer planificación y el poder imprescindible para que las empresas hagan lo que se necesita. No un Estado bobo que termina siendo socio de las políticas de las multinacionales.

*Equipo de Comunicación de la CTA

“24 DE NOVIEMBRE”



CENTRO DE JUBILADOS

Asadito Vidalero

Con esta frase cariñosa queremos encabezar esta pequeña nota referida al viaje que realizáramos el pasado sábado 28 de junio a nuestra delegación de Coronel Vidal (el pago gaucho de Arbolito). La mañana pintaba fea, un cielo cubierto que anunciaba lluvia trataba de amedrentarnos, pero las ansias de encontrarnos con nuestros compañeros y compañeras era mucho más fuerte que el tiempo amenazador, así que sin muchas dilaciones nos largamos a la ruta y en algo más de una hora, nos estábamos apeando frente a las puertas de nuestra delegación. Un olorcito a carne Bien Asada, nos recibió en la vereda y no hay nada más gratificante que el olorcito de un buen asado. Tal como lo había prometido con anterioridad, nuestro gaucho compañero Santiago Sánchez, secundado por su hijo, tenían casi listo un regio costillar, varios pollos, un vacío y chorizos, todo para chuparse los dedos. El hombre, muy pre-cavido, se había anticipado a la amenazante lluvia, pues ni bien retiró la carne del fuego, se descolgó un chaparrón machazo, que podría haber aguado la fiesta. La reunión continuó con anécdotas y recuerdos, con consultas de los compañeros y nuestro modesto ase-soramiento en un clima de camaradería que siempre supimos cultivar. ¡Por supuesto!... no faltó el consabido ¡Aplauso Para el Asador! Nuestro agradecimiento para el compañero Paulo COLMAN, un delegado con todas las letras, por toda la colaboración prestada; y a nuestros compañeros jubilados y jubiladas les decimos ¡Hasta muy pronto!

UNA GRATA NOTICIA

A pesar que este mundo está lleno de calamidades, siempre hay gente dispuesta a brindarse con amor, a entregar este sentimiento puro para la construcción de una pareja. Tal es el caso del compañero Alberto Figallo y la agraciada Señora Cristina, que han decidido unir sus vidas en el santo matrimonio. ¡Enviamos para ellos nuestros mejores augurios de felicidad!..

LA DANZA Y SUS BENEFICIOS

Desde muy antiguo, la danza ha jugado un papel muy importante en la vida de los pueblos. Distintas civilizaciones incorporaron la danza a rituales, ceremonias y festividades. Muchas naciones siguen cultivando hoy en día sus danzas regionales, con motivo de preservar las costumbres e identidad de un país. Podríamos escribir mucho sobre su historia y alcances, sobre su desarrollo y función social y llenaríamos las páginas de varios libros, solamente dedicándonos a su implicancia en nuestra patria. Sin tratar de presumir de erudición, trataremos de abocarnos en esta nota, a los beneficios que arroja la práctica de esta actividad, tanto en lo social, lo físico y lo emocional. Los últimos estudios serios que se han realizado al respecto, coinciden en que cada día hay más



Tango y Salsa

Y PENSIONADOS

DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

personas que necesitan hacer algo para mantenerse activas y muchas han comprobado que bailar es una buena forma de lograrlo, sin tener que someterse a actividades físicas que pueden resultar poco atractivas, exigentes o caras.

EL BAILE TAMBIÉN TE OFRECE:

VITALIDAD: el baile aumenta la energía vital.

AUTOESTIMA: aumenta la seguridad en uno mismo.

AMISTAD: acudir a clases de baile regularmente fomenta el sentimiento de unión y pertenencia a un grupo entre quienes lo practican.

EVASIÓN: mientras bailamos estamos pendientes sólo de seguir el ritmo y conseguimos olvidarnos por un tiempo de los problemas cotidianos.

CONTRIBUYE A MANTENER EL SISTEMA CARDIOVASCULAR EN BUEN ESTADO: al mover y levantar las piernas, se activa y mejora la circulación de la sangre al corazón.

TAMBIÉN EL BAILE: refuerza los reflejos, ayuda a regular la tensión arterial, fortalece los músculos y los huesos, mejora la flexibilidad de todas las articulaciones, ayuda a reducir el colesterol, contribuye a conciliar el sueño con mayor facilidad y mantiene el cerebro en forma, ya que se requiere concentración y atención, trabaja la coordinación y la memoria visual.

¿SABÍAS QUE EN TU CENTRO DE JUBILADOS SE DAN CLASES DE BAILE?..

PARA LOS AFILIADOS AL FOSOLYF: LAS CLASES SON GRATUITAS. El resto de los afiliados al Sindicato abona el 50%.

MARTES 18HS.: CLASES DE SALSA

JUEVES 18HS.: CLASES DE TANGO

SÓLO TENÉS QUE DEJARTE LLEVAR POR LA MÚSICA Y ¡¡ DISFRUTAR !!!...

FALLECIMIENTOS

■ El día 22 de junio falleció el compañero **Carlos MEDINA**, quien años atrás fuera Presidente de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados. También fue integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata junto al compañero José Rigane. Hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares.

■ Días atrás fallecieron los compañeros **Andrés CANO**, de Mar del Plata, **Marcelo SALVATORE** y **Guillermo AZQUETA**, ambos de Cnel. Vidal.

Expresamos nuestro más sentido pésame a todos sus familiares.

¿ACUERDO SOCIAL PARA BAJAR LOS salarios? *

TRIBUNA. LUCIO GARZÓN MACEDA

En la reciente conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, la delegación de la Unión Industrial Argentina tuvo un objetivo adicional, especial: comprometer al Secretario General, Guy Ryder, a asistir al congreso de septiembre próximo de esa asociación de empleadores en la que se anunciaría, ante los candidatos presidenciales, la propuesta de celebrar un acuerdo social que consagraría la moderación salarial (salarios más bajos), con cambio de modelo de negociación colectiva, sustituyendo, de facto, por el término de dos años la negociación por rama, sector, actividad o industria por una negociación de cúpula nacional, intersectorial y articulada con la negociación descentralizada a nivel de empresa. Los empresarios consideran que el modelo de negociación dominante desfavorece a los empresarios y alienta, notablemente, la inflación consagrando altos aumentos sin productividad, y externalidades. Se trataría de sustituir el modelo de negociación de centralidad media por una negociación de máxima centralidad, prudente y moderada, ceñida a variables macro que internalizan y atenúan el aumento salarial. ¡Con la ventaja adicional de articularla a la negociación a nivel de la empresa, la cual es anhelada por empleadores de todo el mundo! Vía regia para reducir los salarios, bajo el manto pomposo de un acuerdo social.

Todo acuerdo social busca lograr concesiones de parte de quienes dialogan; si no hay predisposición para hacer concesiones, no hay acuerdo. A los sindicatos se les pediría "atenuar" sus demandas; en definitiva, reducir los salarios. J. Freyssinet, ilustre laboralista, hablando del diálogo social frustrado, dice que "las principales organizaciones patronales privilegian el restablecimiento de la rentabilidad y de la competitividad, que a sus ojos exige la reducción del costo salarial y la flexibilización de la relación de empleo. Los sindicatos se indignan que lo esencial del costo de la crisis sea soportado por los asalariados que en manera alguna son responsables de ella" (Informe sobre el Dialogo Social, Junio 2015).

Las empresas, en general, cuando se enfrentan con sindicatos fuertes necesitan garantizar moderación salarial y paz social, con fiabilidad en los objetivos, dando intervención a las organizaciones más importantes. De allí las conversaciones furtivas iniciadas, semanas atrás, en Ginebra, en búsqueda de un desarrollismo delirante, vaciando el modelo de negociación colectivo vigente.

Se buscaría "contornear el ajuste", como si el diálogo ofrecido fuera un aporte decisivo, cuando tan solo es una fuente de compromisos evitables. A la par, se mostraría a los empresarios teniendo un comportamiento cívico ejemplar y una trascendente conciencia y responsabilidad social. La atenuación y prudencialización de los salarios, sin negociación por rama, completaría el acuerdo-chaleco, reducido a procedimientos formales sin logros ni eficacia.

Los dirigentes, con simbólicos auspicios, esperan poder convencer a los sindicatos para que atenúen sus demandas, aceptando el acuerdo social, o -en caso contrario- quedando



Horacio Cardo

expuestos ante la opinión pública como enemigos sociales, aliados y promotores corporativos del flagelo inflacionario. Resulta, a esta hora, inconcebible que algún sindicato pueda aceptar un acuerdo tendiente a perder capacidad negociadora de mejoras salariales, aun ante presiones de personalidades inimaginables e inaceptables.

Los sindicatos solo aceptan acuerdos estando débiles, o cuando se presentan muy concesivos, o como vías de reforma, como ha sido el caso en la Europa de post guerra y con políticas de destinadas a sostener el bienestar.

Hoy los empleadores desean el diálogo porque el modelo de negociación con sindicatos fuertes no les satisface. Hay antecedentes de inconsistencias: es el caso de la posición adoptada por la Unión Industrial Argentina en 1996, ante el Consejo del Trabajo y del Empleo, cuya constitución se frustró por su oposición.

En una investigación dirigida por Richard Hyman se destaca que "con la negociación a nivel sectorial (la nuestra, que nos quieren cambiar) los sindicatos se benefician de economías de escala en el proceso de negociación con resultados más transparentes". Deberíamos agregar que el resultado también es solidario.

Son contados los países que han podido preservar, sin ficciones, una efectiva negociación colectiva por rama, sector, actividad. Los sindicatos, en la mayoría de los países, como también lo describe Richard Hyman, "ya no regulan aumentos salariales reales a nivel sectorial sino que establecen tan solo parámetros generales para la descentralización o para una aplicación unilateral por la dirección empresaria."

Por estas razones, deben rechazarse, pues, las promesas antiinflacionarias que toman la vía del acuerdo social. Se trata de confundir y de lograr vender "gato por liebre", para que se anule la negociación de centralidad media, excepcional y exitosa, que demuestra justamente en estos meses su eficacia irremplazable.

Lucio Garzón Maceda - Abogado laboralista

(*) Nota de opinión publicada por el diario Clarín, en su edición del Jueves 2 de julio de 2015 - pág. 37.

SALIDA desde MAR DEL PLATA: 25 de JULIO

8 días - 5 noches. / Bus cama. / Alojamiento media pensión. / Coordinador permanente. / Excursiones. Guías locales.

Donde nos alojaremos ?

Hotel de CAMPO:: FEDETUR

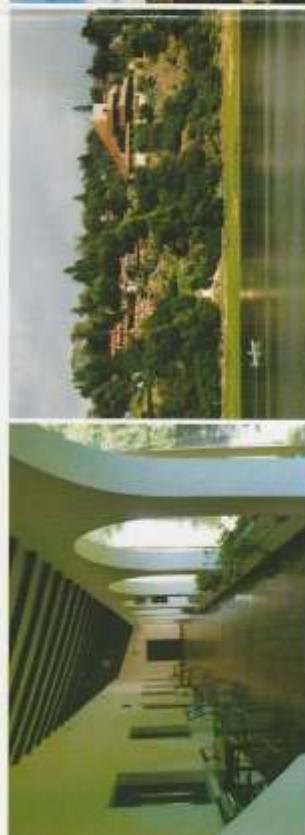
HOTEL DE CAMPO: situado en Villa Los Aromos, a solo 6 Km de Alta Gracia. Es una localidad situada en el Departamento Santa María, provincia de Córdoba, a la vera del río Anisacate.

En Plena Sierra cordobesa . Hotel de Campo Fedetur ofrece un predio en donde solo hay lugar para la tranquilidad y el contacto con lo natural.

Un tradicional casco de principios del siglo XX emplazado en un increíble paisaje serrano, garantizan un inolvidable encuentro con uno mismo y la naturaleza, con sus dos hectáreas de verde.

Cual será el régimen de comidas ?

MEDIA PENSIÓN: desayuno y cena, en restaurante del hotel.



Jornada completa:
Desde el hotel saldremos con rumbo al Valle de Calamuchita recorriendo la ruta que bordea el lago los Molinos con hermosos paisajes. Arribo en horas de la mañana a Villa General Belgrano y visita a la Villa, luego tiempo libre para recorrer el área comercial. Almuerzo opcional, (hay variedad de opciones para disfrutar de la gastronomía centroeuropaea).

Salida para la Cumbrecita: pueblo peatonal donde realizaremos caminata de dificultad baja recorriendo el pintoresco poblado. Duración aproximada 9 hs.

Que excursiones haremos ?

City Tour ciudad de CÓRDOBA

Media jornada:

Se realizará un recorrido pedestre por el Centro Histórico Fundacional visitando Plaza San Martín, Cabildo Histórico e Iglesia Catedral. Luego Manzana Jesuítica que incluye Museo Nacional (ingreso \$10), Iglesia de la Compañía de Jesús, Museo con antiguo Salón de Grados y Librería Jesuítica, (declarado por Unesco Patrimonio de la Humanidad).

Segunda parte del recorrido en micro en bus visitando barrios cercanos al centro Nueva Córdoba, Parque Sarmiento y Ciudad Universitaria. Duración aproximada 3,5 horas.

Cual será el costo?

- El afiliado al sindicato y a la Mutual: \$2.800 y tiene financiación por parte del sindicato.
- El afiliado solamente al Sindicato: \$3.000 y tiene financiación por parte del sindicato.
- El afiliado solo a la Mutual (pero no al Sindicato): \$3.000.-
- El particular: \$3.300.-

Jornada completa:
En Alta Gracia visitaremos el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia (ingreso \$20 Patrimonio de la Unesco), Museo Casa del Che (ingreso nacionales \$25) y Casa Museo Manuel de Falla (ingreso \$25), recorrido por la ciudad, barrio de casas inglesas, exterior del Sierras Hotel.

Saliendo por camino de Falda del Carmen se toma autopista Posse

con rumbo a Villa Carlos Paz, visitamos el paredón del Dique San Roque, Y continuamos hasta Plaza Federal en la costa del lago, hasta llegar a Villa Carlos Paz, recorrido vehicular por avenida costanera. Opcional aerosilla (\$190) y tiempo libre para recorrer el centro y área comercial.

Los menores desde 0 a 2 años no abonan, sin derecho a servicios. Los menores entre 2 y 6 años abonan \$ 300 menos en cada uno de los casos.

Para mas detalles y reservas comunícate al tel. 0223 472 2001 int. 219 , con Constanza o Milvá, o al mail turismolaenergia@gmail.com

VACACIONES DE INVIERNO:

¡Luz y Fuerza te invita al Teatro!

¡Divertite con tus hijos!..

La Productora teatral **Camigas Eventos**, presentará 8 obras infantiles durante el receso invernal, en el Complejo Radio City-Roxy-Melany de Mar del Plata y en el Sindicato te ofrecemos entradas con importantes descuentos para los afiliados. Tal como se hiciera en los últimos años, podrán acompañar a los más chiquitos a divertirse en vacaciones de invierno.

Los cupones de descuento podrán ser utilizados por mayores y menores, abonando sólo los impuestos y seguro de espectador, siendo esta temporada de sólo **25 pesos** (casi un 70 por ciento de descuento).

Los cupones podrán ser retirados en Mesa de Entradas del Sindicato, en 25 de Mayo 4515 de lunes a viernes de 8 a 19 hs y deberán ser presentados en la boletería del Teatro.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

AFM / CNA

